DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141148517431

(415)7707212489984(8020) 000014114851743 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 9 3 2 1 4 3 5 5	8	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 3 2 1 4 3 5 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Santa Rosa de Cabal 6 8 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZULUAGA	RAMIREZ	ANDRES	FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Santa Rosa de Cabal 6 8 2

41. Dirección principal: CR 10 B 30 A 06

42. Correo electrónico: andresfelipezuluagaingcivil@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 6 3 6 6 1 7 8 4	3 1 0 4 9 0 9 0 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 4 0 1 1 5	7 4 1 0	2 0 1 9 0 1 0 1	0 0 9 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZULUAGA RAMIREZ ANDRES FELIPE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

enlace operativa

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-16, 02:05:43 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2025
Empresa	ZULUAGA RAMIREZ ANDRES FELIPE
CEDULA CIUDADANIA	CC 1093214355
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	82301177
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	2013445067
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 891.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 461.000	$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	1	$ 360.200	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 70.200	$ 0
		SubTotales:		$ 891.400	$ 0
		Total a Pagar:			$ 891.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-12-16, 02:09:12 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 82301177

Periodo Cotización 202512 **Periodo Servicio** 202512

PAGADA 2025-12-16 14:07:37.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ZULUAGA RAMIREZ ANDRES FELIPE				
Documento	CC 1093214355	**Dirección**	CR 10B #30 A - 06 TRR 3 APTO 3026		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3104900961		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	SANTA ROSA DE CABAL	**Departamento**	RISARALDA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1093214355		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	57	00					ZULUAGA RAMIREZ ANDRES FELIPE	66682000 - 66		RISARALDA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud							Riesgos						Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	0			$ 2.881.000	231001		16 %	$ 2.881.000	$ 461.000	$ 0	$ 0	EPS018		12,5 %	$ 2.881.000	$ 360.200	$ 0	14-23	3	2,436 %	$ 2.881.000	$ 70.200	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	S.O.S EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 461.000	$ 0	$ 0	$ 360.200	$ 70.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 891.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTOS en PILA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ZULUAGA	RAMIREZ	ANDRES FELIPE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 1093214355

GENERO: F ( ) M (X) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1093214355 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 18 MES 06 AÑO 1987

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: RISARALDA

MUNICIPIO: SANTA ROSA DE CABAL

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 10B 30A 06 TORRE 3 APTO 302 G PORTAL DE LAS ARAUCARIAS MANIZALES

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: RISARALDA

MUNICIPIO: SANTA ROSA DE CABAL

TELÉFONO: 3104909 EMAIL: andresfelipezuluagaingcivil@gm

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2004

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN INGENIERIA - INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS DE TRANSPORTE	10	2023	
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION EN GEOTECNIA	10	2016	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN VIAS Y TRANSPORTE	08	2013	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	04	2011	63202207978QND

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 1800093388	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 9A 19 45				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 1800093388	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	21	*Mes*	06	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 9A 19 45				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 9142174	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	06	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'PRESTACION DE SERVICIOS PROFE	*DEPENDENCIA* APOYO A PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 8 77					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* SANTA ROSA DE CABAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	14	*Mes*	01	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO INFRAESTRUCTURA	*DEPENDENCIA* SECRETARIO DE DESPACHO						*DIRECCIÓN* CARRERA 14 12 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CALDAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8982444	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	03	*Año*	2016	*Día*	17	*Mes*	09	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 21C 22Y 23					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3208352867	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	05	*Año*	2015	*Día*	29	*Mes*	02	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO AUXILIAR DE INTERVEN	*DEPENDENCIA* INGENIERIA AUXILIAR DE INTERVENTORIA						*DIRECCIÓN* CALLE 101 16D 12 EL PALMAR					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MANIZALES			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	19	*Mes*	05	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* AREA DE GESTION DEL RIESGO						*DIRECCIÓN* CARRERA 21C 18 19					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MANIZALES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	08	*Año*	2014	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* AREA DE GESTION DEL RIESGO					*DIRECCIÓN* CARRERA 21C 18 19						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MANIZALES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	11	*Año*	2013	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* AREA DE GESTION DEL RIESGO					*DIRECCIÓN* CARRERA 21C 18 19						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MANIZALES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	02	*Año*	2013	*Día*	15	*Mes*	10	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* AREA DE GESTION DEL RIESGO					*DIRECCIÓN* CARRERA 21C 18 19						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS MANANTIALES DE PACORA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* PÁCORA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2012	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE	*DEPENDENCIA* GERENCIA					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 3 3 50						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD NESTOR RAMIREZ CUARTAS INGENIEROS CIVILES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3176479801	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	08	*Año*	2011	*Día*	29	*Mes*	03	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL RESIDENTE	*DEPENDENCIA* INGENIERIA CIVIL - INTERVENTORIA					*DIRECCIÓN* CALLE 4 6 75 san antonio						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
		Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN				

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	10	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Pereira, Enero 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Andres Felipe Zuluaga Ramirez

INGENIERO CIVIL

ESP. VIAS Y TRANSPORTE - ESP. GEOTECNIA
MGTR. EN INGENIERIA CON ENFASIS EN GEOTECNIA



310 490 9061

andresfelipezuluagaingcivil@gmail.com

Cra 10b # 30a-06

Idiomas

Español
Nativo.
Inglés:
Nivel medio

Habilidades

Excelente trabajo en equipo y liderazgo para grandes proyectos. Manejo de hojas de cálculos y gran capacidad para formular nuevos proyectos. Fácil adaptación al cambio y excelente manejo de situaciones de tensión.

Datos académicos

Universidad Nacional
Maestria en Ingeniería, con enfasis en GeotecniaNoviembre 2023

Universidad de Caldas
Especialización en Geotecnia Octubre 2016

Universidad Nacional
Especialización en Vias y Transporte Agosto 2013

Universidad del Quindio
Ingenieria Civil Abril 2011

Curso en modelamiento de suelos con elementos finitos slide, settle, phase

Sobre mí

Apasionado por el trabajo, con valores éticos, mi vocación es el servicio a la comunidad, me gusta asumir retos. He trabajado en el sector publico y privado durante 12 años .

Experiencia laboral

Consultor en Geotecnia en Agencia Nacional de Tierras ANT

Junio de 2024-Actualmente
Objeto:
-Prestar servicio como Geotecnista en estudios de riesgo y desafectación de riesgos.
- Apoyar en la elaboración de productos como georreferenciaciones, revisión de información catastral y registral, así como analizar la información secundaria y primaria que reposa en los acervos documentales de los expedientes a cargo de la Unidad de Gestión Territorial.

Consultor en Geotecnia en el Ministerio de Vivienda,Ciudad y Territorio

Junio de 2024-Actualmente
Objeto:
Prestar servicios profesionales para apoyar al Grupo de proyectos diferenciales y comunitarios de la Dirección de Política y Regulación en la estructuración e implementación de proyectos en lo relacionado con el componente geotécnico, como también en la reglamentación técnica del sector de agua potable y saneamiento básico.

Propietario Laboratorio de Suelos- Consultor de proyectos

EMPRESA: Oscar Trejos
CARGO: Diseñador
OBJETO: Análisis de estabilidad de ladera para desafectación del predio con afectación de amenaza media por deslizamiento, y riesgo por subsidencia con ficha catastral No. 0105000002260006000, localizado en el barrio en el San Joaquín calle 29 No. 26-34, Municipio de Manizales.

EMPRESA: Andres Botero Castañeda
CARGO: Diseñador
OBJETO: Análisis de estabilidad de ladera para desafectación del predio con afectación de amenaza media y riesgo medio por deslizamiento, al predio con ficha catastral No. 02-00-00-0029-0396-0, localizado en El corregimiento el remanso, predio la palma. Municipio de Manizales.

EMPRESA: Carlos Alberto Valencia Cañon
CARGO: Diseñador
OBJETO: Realizar los diseños arquitectónicos, diseño estructural, estudio de suelos y propiedad horizontal del predio ubicado en la carrera 10ª No.60-06 barrio Villa Luz Manizales que comprende ocho niveles. Municipio de Manizales.

EMPRESA: Maximiliano Henao Duque
CARGO: Diseñador
OBJETO: Análisis de estabilidad de ladera para desafectación del predio con afectación de amenaza alta por deslizamiento, con ficha catastral No. 10400840018000, localizado en carrera 12 No.13-52 barrio campo Hermoso, Municipio de Manizales. Municipio de Manizales.

EMPRESA: GENERS SA
CARGO: Director Consultoria-Contratista
OBJETO: Análisis de estabilidad de ladera , Estudio de suelos , Licencia ambiental, Zona de deposito, Sector La estampilla municipio de Manizales.
OBJETO: Análisis de estabilidad de ladera, Estudio de suelos, RANCHO ALEGRE Proyecto de bodegas sobre la zona franca, GENERS S.A. Municipio de Manizales.
OBJETO: Análisis de estabilidad de ladera Proyecto La Teresita, Conjunto residencial de Ocho torres de apartamento de 15 pisos.

Andres Felipe Zuluaga Ramirez

INGENIERO CIVIL

ESP. VIAS Y TRANSPORTE - ESP. GEOTECNIA

MGTR. EN INGENIERIA CON ENFASIS EN GEOTECNIA

Experiencia laboral

Secretario de Infraestructura Municipio de Santa Rosa de Cabal

Enero 2020- Enero 2024

- Formular proyectos , Ejecutar, supervisar y controla la construcción y el mantenimiento de la Infraestructura en el municipio de Santa Rosa de Cabal.

-Ejercer la supervisión de los contratos de Infraestructura.

- Supervisor, Convenio Interadministrativo de Uso de Recursos No. 1335 de 2023. SIGEVAS 1-2021-45. Proyecto Construcción Acueducto Comunitario Vereda Colmenas Municipio Santa Rosa de Cabal (Risaralda). valor $1.990.177.406
- Supervisor: Convenio de cooperacion No. FNTC-271-2021, cuyo objeto es " Aunar esfuerzos humanos, administrativos, financieros, juridicos, y de asistencia técnica para construir el Recinto Gastronómico, Experiencial y Artesanal del Municipio de Santa Rosa de Cabal $4.908.531.254
- Supervisor: Convenio SI-CDCI-12-2022 " Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en la aplicación de subsidios familiares de vivienda en el proyecto, Santa Elena II Municipio de Santa Rosa de Cabal valor: $3.967.200.000
- Convenio 447 FIP-2021 " "Pavimentación de la vía comprendida entre cerros de Monserrate, Los Pinos, La Flora 2, Santa Helena 1, con pavimento flexible del municipio de Santa Rosa de Cabal". valor: $2.138.711.639.

Durante el periodo como secretario de infraestructura se realizaron convenios y proyectos por valor de $164.843.225.739

Profesional - Secretaria de Infraestructura
Gobernación de Caldas

Marzo 2016- Enero 2020

- Formulacion de proyectos , Ejecutar, supervisar y controla la construcción y el mantenimiento de la Infraestructura en el Departamento de Caldas.

-Ejercer la supervision de los contratos de Infraestructura.

- Formulador proyecto -Supervisor Objeto: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL QUE COMUNICA LA CONCESIÓN VIAL PACIFICO TRES, CON LA CABECERA MUNICIPAL DE MARMATO Valor contrato: $12.867.621.193.00
- Formulador proyecto -Supervisor OBJETO: Estudios y diseños para la apertura de la via Montebonito – Marulanda, 14 Km, Valor de $499.970.840

Gerente de Aguas Manantiales de Pacora S.A. E.S.P.

- EMPRESA: Aguas Manantiales de Pacora S.A. E.S.P.

CARGO: Gerente de Aguas Manantiales de Pacora S.A. E.S.P.

FECHAS: Enero 2 de 2012 – Diciembre 31 de 2012.

Logros: Gestionar la construcción del colector interceptor en 2 km, por valor de $500.000.000, Reposición de la red de alcantarillado y acueducto de la calle real por valor de $3.000.000.0000.

Andres Felipe Zuluaga Ramirez

INGENIERO CIVIL

ESP. VIAS Y TRANSPORTE - ESP. GEOTECNIA
MGTR. EN INGENIERIA CON ENFASIS EN GEOTECNIA

Experiencia laboral

Profesional - Unidad de gestion de riesgo de Manizales

EMPRESA: Alcaldía de Manizales
CARGO: Profesional Universitario de la Unidad de Gestión del Riesgo de Manizales.
FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2011 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

EMPRESA: SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO- GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS
CARGO: Residente de Obra

FECHA: 01 DE MAYO DE 2015 HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2016.

OBJETO DEL CONTRATO: Interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera a las obras de rehabilitación y pavimentación en la carretera la Dorada- Norcasia-Berlín-Florencia Tramo 3 Departamento de Caldas.

EMPRESA: CONSTRUCTORA NSR (Ing. NESTOR RAMIREZ)
CARGO: Residente de Obra
FECHA: 09 DE AGOSTO DE 2011 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2012
OBJETO: Convenio inter administrativo 014 de 2010 para Pavimentación de 220 metros, EN PAVIMENTO RIGIDO de vía ubicado en la Calle 24 entre carreras 13 y 10 del municipio de Quinchia – Risaralda.
Valor del contrato: Por un valor de $ 237.243.500.00.

EMPRESA: CONSTRUCTORA NSR (Ing. NESTOR RAMIREZ)
INTERVENTOR: ANDRES FELIPE ZULUAGA RAMIREZ
OBJETO: Realizar a todo costo y por el sistema de precios unitarios las obras de adecuacion y seguridad de 11 aulas de sistemas en los centros docentes del area rural del Municipio de Quinchia.
Valor del contrato $ 55.157.871.00.

Referencias personales

- **Luis Alberto Giraldo Fernandez**

Ex Secretario de Infraestructura Departamento de Caldas- Diputado
Telefono:311 3339935

- **Jose Rodrigo Toro Montes**

Coordinador Nacional Agencia Nacional de Tierras ANT
Teléfono: 301 7029384

- **Carlos Mauricio Zuluaga Ramirez**

Ingeniero Industrial.-Docente Universidad Tecnológica Pereira
Teléfono: 318 806 722



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa

INSTITUTO TECNOLOGICO SANTA ROSA DE CABAL

(Antes "Instituto Técnico Industrial Nacional")

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Licencia de funcionamiento, según resolución 3466 del 14 de noviembre de 2002, y resolución 302 del 27 de mayo de 2003 mediante la cual se autoriza el cambio de nombre de la institución educativa, expedidas por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental

Confiere a

Andrés Felipe Zuluaga Ramírez

Identificado(a) con T.I. 870618-53 969 Expedida en Sevilla (Valle)

El Título de

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad: DISEÑO

Por haber cursado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según requisitos del Proyecto Educativo Institucional P.E.I. de la institución.
En testimonio de ello le otorga el presente diploma

Orlando Garzón Ruales
Rector

Mery Montoya Castro
Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro 1 Folio 27 Diploma 165

Dado en Santa Rosa de Cabal a 17 de diciembre de 2004

La República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Quindío

Creada por el acuerdo Municipal N° 23 del 14 de Octubre de 1960 y reconocida como universidad por la Ley 56 de 1967
y el decreto N° 1583 de Enero 18 de 1975 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

En atención a que

Andrés Felipe Zuluaga Ramírez

C.C. 1.093.214.355 de Santa Rosa de Cabal Risaralda

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios
estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

Y le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello, se firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Armenia el 14 de Abril de 2011

Registro N° 9653 Libro N° 78

Rector de la Universidad

Decano de la Facultad

Secretario General de la Universidad

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

TENIENDO EN CUENTA QUE

Andrés Felipe Zuluaga Ramírez

C.C. 1.093.214.355 de Santa Rosa de Cabal

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Vías y Transporte

EN LA CIUDAD DE Manizales, a los 23 días del mes de Agosto de 2013

DECANA(O) DE FACULTAD

SECRETARIA(O) GENERAL

REGISTRO No. 732, Folio 49 del Libro de Diplomas No. 7

DE LA SEDE DE Manizales FACULTAD DE Ingeniería y Arquitectura

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

ACTA DE GRADO No. 135 **SESIÓN DE GRADO No. 4**

Facultad de **CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**
Fecha viernes, 28 de octubre de 2016

En ceremonia presidida por el Rector **Felipe César Londoño López** y la Secretaria General de la Universidad, **Diana Carolina Zuluaga Varón**, la UNIVERSIDAD DE CALDAS, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título de **ESPECIALISTA EN GEOTECNIA**, al exalumno(a) **ANDRES FELIPE ZULUAGA RAMIREZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1093214355** de **SANTA ROSA DE CABAL**, quien acreditó en debida forma su título profesional, expedido por **LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO** de **ARMENIA** en el año **2011**, cumpliendo así con todos los requisitos legales y reglamentarios de conformidad con la Resolución de Decanatura No. 99 del miércoles, 7 de septiembre de 2016 y previo el juramento prestado, mediante el cual el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución y las Leyes de la República de Colombia.

Para optar al título cumplió con los siguientes requisitos académicos:
SEMINARIO DE GRADO. CALIFICACIÓN: APROBADO.

El Rector hizo entrega del Diploma y del Acta de Grado que lo acreditan como **ESPECIALISTA EN GEOTECNIA.**

Para su constancia se firma en la ciudad de Manizales hoy viernes, 28 de octubre de 2016

Oficina de Admisiones y Registro Académico, Folio **345/135** del libro de registro No. **5**

RECTORÍA

SECRETARÍA GENERAL

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD DE CALDAS

LUMINA SPARGO ®

La Universidad de Caldas

en atención a que

ANDRES FELIPE ZULUAGA RAMIREZ

C.C. No. 1093214355 de SANTA ROSA DE CABAL

ha cumplido los requisitos que los estatutos exigen, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

y le expide el presente diploma. En testimonio de ello,
se refrenda con las firmas y registros respectivos

Rectoría

Secretaria General

Manizales, 28 de Octubre de 2016

Oficina de Registro Académico Folio 345/135 del Libro № 5

№ 38355

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
FACULTAD DE

Ingeniería y Arquitectura

ACTA DE GRADO NÚMERO 3213

El Consejo de Facultad en su sesión del dia 10 de octubre de 2023 - Acta No. 38

CONSIDERANDO QUE

Andres Felipe Zuluaga Ramirez

C.C. 1.093.214.355 de Santa Rosa de Cabal

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Magíster en Ingeniería - Infraestructura y Sistemas de Transporte

Plan de Profundización

Trabajo Final o Tesis:
Interacción suelo tropical con raíz de eucalipto

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 73312 *consignado en el Registro No.* 3218, Folio 15 del Libro 4

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Manizales, a los 10 días del mes de octubre de 2023

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2026-4266834

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ANDRES FELIPE ZULUAGA RAMIREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1093214355, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 63202-207978 desde el 16 de Junio de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 853.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL VILLAS DE SANTA CLARA
NIT 900.894.528-7

CERTIFICA

Que el señor **Andrés Felipe Zuluaga Ramírez** identificado con cedula de ciudadanía N°1093214355 presto sus servicios como Interventor para la obra de pavimentación de las vías de acceso al Conjunto Villas de Santa Clara por valor de $280.000.000 con fecha de inicio 21 de Enero de 2025 y fecha de terminación 22 de Marzo de 2025.

Dicho contrato se liquidó a entera satisfacción y tuvo ejecución del 100 %

La presente se expide en Santa Rosa de Cabal a los 23 días del mes de Enero de 2026.

CARLOS ALBERTO GALVIZ
C.C. 18.491.035 expedida en Circasia (Quindío)
Representante Legal
ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL VILLAS DE SANTA CLARA

SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO
GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS
RUT. 52255135-1

SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO

CERTIFICA

Que el señor ANDRES FELIPE ZULUAGA RAMIREZ, identificado con No. De cédula 1.093.214.355, laboro en nuestra compañía para el siguiente contrato:

- INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA A LAS OBRAS DE REHABILITACION, PAVIMENTACION Y/O REPAVIMENTACION EN LA CARRETERA LA DORADA-NORCASIA-BERLIN-FLORENCIA TRAMO 3, SECTOR NORCASIA BERLIN (K42+800-K54-600) DEPARTAMENTO DE CALDAS
  - Cargo: Ingeniero Auxiliar de Interventoría
  - Dedicación 100%
  - Del 01 de Mayo de 2015 al 29 de Febrero de 2016

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 04 días del mes de marzo de 2016, en la ciudad de Pereira.

SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO
Contratista
C.C. Archivo oficina

SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO
DIR: Calle 101 No. 16D-12 El Palmar C.36 TELEFONOS: 320 8352867
CORREO ELECTRÓNICO: ingsandravivanafranco@gmail.com

La vía objeto de intervención (Supia-Hojs Anchas, sector Hojas Anchas, límites con Antioquia), código CL2501, está categorizada como de **segundo orden** de acuerdo a la Resolución Nro. 0005134 del 30 de noviembre de 2016, ""Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Caldas" del Ministerio de Transporte.

Durante la vigencia del contrato de obra, no se registró ningún tipo de sanción por incumplimiento, caducidad, multas o sanciones.

Dado en Manizales, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2024.

CRISTIAN ALEXANDER ARROYAVE RAMIREZ
Secretario de Despacho

JUAN DAVID DUQUE PEDRAZA
Jefe Unidad de Ingeniería

Dígito: Álvaro Ocampo. A.
Proyecto: Álvaro Ocampo. A.
Reviso: Juan David Duque P.

Gobierno de CALDAS

Manizales, mayo 29 de 2024

EL SECRETARIO DE DESPACHO
Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE INGENIERIA
DE LA GOBERNACION DE CALDAS

CERTIFICAN

Que el ingeniero **ANDRES FELIPE ZULUAGA RAMIREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 1.093.214.355, Matricula Profesional Nro. 63202-207978 QND, realizo la supervisión técnica, administrativa y financiera al contrato de obra Nro. **03122018-1318**, adjudicado en desarrollo de la Selección Abreviada de Menor Cuantía Nro. SAMC-SI-021-2018, a **S Y C SAS,** NIT 800.251.700-6 , representado legalmente por el ingeniero Jorge Alirio Silva López, cuyo objeto fue **"INTERVENCION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA EN LA VEREDA HOJAS ANCHAS", MUNICIPIO DE SUPIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS**.

VALOR DEL CONTRATO:	$ 65.730.069.00
VALOR EJECUTADO:	$ 65.728.718.00
PLAZO DE JECUCION:	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, PEVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.
FECHA DE INICIACION:	DICIEMBRE 05 DE 2018
FECHA DE TERMINACION:	DICIEMBRE 31 DE 2018

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Afirmados	M3	59,98	105.000,00	6.297.900,00
2	Excavaciones varias en material común en seco	M3	232,00	21.800,00	5.057.600,00
3	Concreto clase D 3000 PSI	M3	-3,56	550.000,00	-1.958.000,00
4	Concreto clase G	M3	68,00	385.000,00	26.180.000,00
5	Acero de refuerzo Fy 420 MPA	KG	361,80	3.629,00	1.312.972,00
6	Llenos con material del sitio	M3	55,60	32.000,00	1.779.200,00
7	Suministro, transporte, siembra arboles H=1,50 mts árbol ornamental incluye tierra abonada, si la siembra se suministra en época de verano, se debe suministrar riego diario hasta que garantice su prendimiento, en caso de mortandad se debe reponer el arbol sin costo adicional	UND	2,00	123.280,00	246.560,00
8	Banca tipo parque de longitud 1,50 mts realizada en hierro fundido los brazos, y madera chanul, incluye transporte de Manizales al sector Hojas Anchas	UND	2,00	923.500,00	1.847.000,00
9	Sumideros simples 0,60 X 0,40 mts	UND	11,00	372.995,00	4.102.945,00
10	Tubería de 12" en novafort	ML	24,00	133.099,00	3.194.376,00
11	Localización y replanteo		392,00	500,00	196.000,00
12	Excavación en conglomerado	M3	65,00	36.000,00	2.340.000,00
				VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	**50.596.552**
				ADMINISTRACION 25%	**12.649.138**
				UTILIDAD 5%	**2.529.828**
				VALOR TOTAL EJECUTADO	**65.775.518**

Gobierno de CALDAS

Manizales, mayo 29 de 2024

EL SECRETARIO DE DESPACHO
Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE INGENIERIA
DE LA GOBERNACION DE CALDAS

CERTIFICAN

Que el ingeniero **ANDRES FELIPE ZULUAGA RAMIREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 1.093.214.355, Matricula Profesional Nro. 63202-207978 QND, realizo la supervisión técnica, administrativa y financiera al contrato de obra Nro. **24072019-1191**, adjudicado en desarrollo de la Selección Abreviada de Menor Cuantía Nro. SAMC-SI-024-2019, al ingeniero **JORGE EIVAR TULCAN LOSADA**, identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 9.521.002, cuyo objeto fue "MEJORAMIENTO MEDIANTE BACHEO EN MEZCLA ASFALTICA DE LA RED VIAL DE LA SUBREGION ORIENTE, DEPARTAMENTO DE CALDAS".

VALOR DEL CONTRATO:	$ 389.371.597.00
VALOR EJECUTADO:	$ 389.370.700.00
PLAZO DE JECUCION:	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO.
FECHA DE INICIACION:	08 DE AGOSTO DE 2019
FECHA DE TERMINACION:	07 DE OCTUBRE DE 2019

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS:

ITEM PAGO	DESCRIPCION	UND	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	447,00	16.295,00	7.283.865,00
2	CORTE MECANIZADO PAVIMENTO ASFALTICO	ML	2.896,00	5.795,00	16.782.320,00
3	BASE GRANULAR TIPO A (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3	170,00	82.025,00	13.944.250,00
4	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA	M2	3.882,00	2.795,00	10.850.190,00
5	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEOS (MANUAL)	M3	277,60	686.725,00	190.634.860,00
6	TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE, BASE, MDC-2, ARENA, GRAVILLA Y MEZCLA ASFALTICA NATURAL	M3-KM	60.749,00	1.065,00	64.697.685,00
				VALOR COSTO DIRECTO	**304.195.859,00**
				ADMINISTRACION 23%	**69.965.048,00**
				UTILIDAD 5%	**15.209.793,00**
				TOTAL EJECUTADO	**389.370.700,00**

La vía objeto de intervención (Manzanares-Marquetalia-Victoria), código 5201, está categorizada como de **primer orden** de acuerdo a la Resolución Nro. 0005134 del 30 de noviembre de 2016, ""Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Caldas" del Ministerio de Transporte:

Durante la vigencia del contrato de obra, no se registró ningún tipo de sanción por incumplimiento, caducidad, multas o sanciones.

Dado en Manizales, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2024.

CRISTIAN ALEXANDER ARROYAVE RAMIREZ
Secretario de Despacho

JUAN DAVID DUQUE PEDRAZA
Jefe Unidad de Ingeniería

Digito: Álvaro Ocampo. A
Proyecto: Álvaro Ocampo. A.
Reviso: Juan David Duque P.

Gobierno de CALDAS

Manizales, mayo 29 de 2024

EL SECRETARIO DE DESPACHO
Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE INGENIERIA
DE LA GOBERNACION DE CALDAS

CERTIFICAN

Que el ingeniero **ANDRES FELIPE ZULUAGA RAMIREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 1.093.214.355, Matricula Profesional Nro. 63202-207978 QND, realizo la supervisión técnica, administrativa y financiera al contrato de obra Nro. **26092019-1289**, adjudicado en desarrollo de la Selección Abreviada de Menor Cuantía Nro. SAMC-SI-0047-2019, a **INGENIERIA Y DISEÑOS INTEGRALES SAS,** NIT 900.848.198-4, representado legalmente por el ANDRES FELIPE SANTA GARCIA, cuyo objeto fue **"INTERVENCION SITIO CRITICO EN EL K9+000 DE LA VIA MANZANARES-MARULANDA, MUNICIPIO DE MANZANARES, DEPARTAMENTO DE CALDAS."**

VALOR DEL CONTRATO:	$ 151.460.343.00
VALOR EJECUTADO:	$ 150.636.254.00
PLAZO DE JECUCION:	DOS MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIACION:	OCTUBRE 15 DE 2019
FECHA DE TERMIANCION:	DICIEMBRE 14 DE 2019

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS:

NRO.	DESCRIPCION	UND	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Excavaciones varias en material común en seco	M3	216,80	29.961,00	6.495.545,00
2	Relleno para estructuras	M3	58,20	48.162,00	2.803.028,00
3	Gaviones en sacos de suelo cemento	M3	319,60	163.951,00	52.398.740,00
4	Geotextil NT 2500 o similar no tejido	M2	260,00	6.743,00	1.753.180,00
5	Material granular drenante	M3	38,45	105.059,00	4.039.519,00
6	Micro pilote D=35 cmts incluye excavación y concreto clase D	ML	89,00	182.901,00	16.278.189,00
7	Concreto clase F	M3	12,88	491.097,00	6.325.329,00
8	Concreto clase D	M3	10,00	559.822,00	5.598.220,00
9	Acero de refuerzo Fy 60.000	KG	3.448,00	4.937,00	17.022.776,00
10	Tuberia de concreto reforzado de 21 MPA de diámetro 900 mm de interior	ML	6,00	828.341,00	4.970.046,00
				VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	**117.684.572**
				ADMINISTRACION 23%	**27.067.452**
				UTILIDAD 5%	**5.884.229**
				VALOR TOTAL EJECUTADO	**150.636.253**

La vía objeto de intervención (Manzanares-Marulanda), código 3901CL04, está categorizada como de **segundo orden** de acuerdo a la Resolución Nro. 0005134 del 30 de noviembre de 2016, ""Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Caldas" del Ministerio de Transporte:

Durante la vigencia del contrato de obra, no se registró ningún tipo de sanción por incumplimiento, caducidad, multas o sanciones.

Dado en Manizales, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2024.

CRISTIAN ALEXANDER ARROYAVE RAMIREZ
Secretario de Despacho

JUAN DAVID DUQUE PEDRAZA
Jefe Unidad de Ingeniería

Digito: Álvaro Ocampo. A
Proyecto: Álvaro Ocampo. A
Reviso: Juan David Duque P

16	Acero de refuerzo fy 60,000 psi	KG	43.316,50	5.037,00	218.185.211,00
17	Gavión	M3	112,00	233.209,00	26.119.408,00
18	Cuneta de concreto fundida en el lugar	M3	631,60	551.912,00	348.587.618,00
19	Material granular filtrante	M3	1.330,10	131.653,00	175.111.656,00
20	Geotextil	M2	10.092,70	4.954,00	49.999.236,00
21	Conformación zonas de deposito	M3	5.844,50	3.352,00	19.590.764,00
	SEÑALIZACION				
22	Línea de demarcación con pintura en frío	ML	11.010,00	2.450,00	26.974.500,00
23	Marca vial con pintura en frío	M2	243,42	27.670,00	6.735.432,00
24	Señal vertical de tránsito tipo I	UND	80,00	414.453,00	33.156.240,00
	MANTENIMIENTO				
25	Rocería	HA	1,90	849.597,00	1.615.636,00
26	Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 ó 900 mm	UND	34,00	88.204,00	2.998.936,00
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL				
27	Obras de Manejo Ambiental	GL	0,00	16.000.000,00	0,00
	OBRAS NO PREVISTAS				
28	Tubería de plástico tipo corrugada Norma ASTM F 949 de diámetro 600mm	ML	174,30	434.987,00	75.818.235,00
29	Perforacion D=5/8" y anclaje varilla D=1/2" en concreto L= 0.15 m (No incluye refuerzo)	UND	230,00	26.529,00	6.101.670,00
30	Caisson de diámetro interior D=1m en concreto clase D y anillos E=0,10m (No Incluye acero de refuerzo)	ML	37,50	1.425.341,00	53.450.288,00
31	Transporte de materiales provenientes de derrumbes	M3-ESTAC.	11.571,00	1.305,00	15.100.155,00
32	Diseño geométrico	ML	4.090,00	1.993,00	8.151.370,00
33	Concreto clase C	M3	107,20	661.933,00	70.959.218,00
34	Caisson de diámetro interior D=1m en concreto clase C y anillos E=0,10m (No Incluye acero de refuerzo)	ML	166,00	1.488.483,00	247.088.178,00
35	Relleno para respaldo cunetas	M3	1.298,20	15.451,00	20.058.488,00
				VALOR TOTAL OBRAS EJECUTADAS	**4.767.907.389,00**
				VALOR AJUSTES	**143.742.625,00**
				VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA + AJUSTES	**4.911.650.014,00**

La vía intervenida y a la cual se le realizo la supervisión descrita corresponde a La Dorada-Norcasia-Berlín-Florencia, (sector Norcasia-Berlín, K42+800 al K54-600), y está categorizada como de segundo orden, código Nro. 56031 (Florencia - Cruce 45 - La Dorada), de acuerdo a la Resolución Nro. 0005134 del 30 de noviembre de 2016, "Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Caldas" del Ministerio de Transporte.

La longitud intervenida corresponde a: **11.800 ML**

Durante la vigencia del contrato de obra, no se registró ningún tipo de sanción por incumplimiento, caducidad, multas o sanciones.

Dado en Manizales, a los veintinueve (29) dias del mes de mayo de 2024.

CRISTIAN ALEXANDER ARROYAVE RAMIREZ
Secretario de Despacho
Secretario de Infraestructura

JUAN DAVID DUQUE PEDRAZA
Jefe Unidad de Ingeniería

Digito: Álvaro O.A
Proyecto: Álvaro O. A.
Reviso: Juan David Duque P.

Gobierno de CALDAS

Manizales, mayo 29 de 2024

EL SECRETARIO DE DESPACHO
Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE INGENIERIA
DE LA GOBERNACION DE CALDAS

CERTIFICAN

Que el ingeniero **ANDRES FELIPE ZULUAGA RAMIREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 1.093.214.355, Matricula Profesional Nro. 63202-207978 QND, realizo la supervisión técnica, y administrativa al contrato de obra Nro. 25082015-0628, adjudicado en desarrollo de la Licitación Publica Nro. LP-SI-002-20215, Consorcio Meza Salgado (conformado por los ingenieros: Luis Alberto Meza Galeano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.241.824 de Manizales con participación del 50% y Julio Cesar Salgado Galeno identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.071.082 de Manizales con participación del 50%) y cuyo objeto fue "**REHABILITACION, PAVIMENTACION Y/O REPAVIMENTACION EN LA CARRETERA LA DORADA-NORCASIA-BERLIN-FLORENCIA, TRAMO 3, SECTOR NORCASIA-BERLIN (K42+800 al K54-600), DEPARTAMENTO DE CALDAS**".

Valor inicial del contrato:	$ 3.588.028.445.00
Valor adicional 01:	$ 105.283.315.00
Valor adicional 02:	$ 1.218.422.600.00
Valor total contrato:	$ 4.911.734.360.00
Valor ejecutado:	$ 4.911.650.014.00
Plazo inicial:	CUATRO (4) MESES DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCION DEL CONTRATO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
Prorroga 01 plazo:	DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2016
Prorroga 02 plazo:	DESDE EL 01 DE ABRIL HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2016.
Suspensión 01:	DESDE EL 19 DE ABRIL HASTA EL 02 DE JUNIO DE 2016
Suspensión 02:	DESDE EL 03 DE JUNIO HASTA EL 17 DE JULIO DE 2016
Suspensión 03:	DESDE EL 18 DE JULIO HASTA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Reinicio:	DESDE EL 13 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2016
Prorroga 03 plazo:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO. DESDE EL 25 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2016.
Nueva fecha terminación:	08 DE NOVIEMBRE DE 2016

LAS CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA AL QUE SE LE REALIZO LA SUPERVISION CORRESPONDEN A:

ITEM No	DESCRIPCION	UN.	CANT.	V. UNIT.	V.TOTAL
	DEMOLICION Y REMOCION				
1	Localización y replanteo	KM	4,10	1.388.801,00	5.694.084,00
2	Demolición de estructuras	M3	129,80	47.292,00	6.138.501,00
3	Remoción de derrumbes	M3	1.834,00	4.535,00	8.317.190,00
	PAVIMENTO				
4	Afirmado	M3	38,00	48.112,00	1.828.256,00
5	Subbase granular	M3	2.847,70	178.776,00	509.100.416,00
6	Base estabilizada con material asfaltico natural	M3	5.417,40	241.295,00	1.307.191.535,00
7	Riego de imprimación con emulsión asfáltica	M2	22.773,90	4.015,00	91.437.209,00
8	Mezcla densa en caliente tipo MD-19	M3	1.516,70	714.496,00	1.083.676.084,00
	OBRAS DE PROTECCION Y DRENAJE				
9	Excavaciones varias en roca en seco	M3	36,30	52.052,00	1.889.488,00
10	Excavaciones varias en material común en seco	M3	3.845,30	32.174,00	123.718.683,00
11	Rellenos para estructuras	M3	467,10	49.982,00	23.346.592,00
12	Concreto Clase D	M3	277,50	553.197,00	153.512.168,00
13	Concreto Clase E	M3	0,00	526.206,00	0,00
14	Concreto Clase F	M3	23,10	530.186,00	12.247.297,00
15	Concreto Clase G	M3	86,60	392.698,00	34.007.647,00

6)	Llevar un registro documental técnico en medio físico y magnético de las actividades relacionadas con el desarrollo de su trabajo durante el contrato y entregar esta información cuando se le requiera por parte del director operativo.
7)	Realizar estudios de preinversión (planos y diseños) de obras para soluciones en las obras públicas programadas para la vigencia.
8)	Realizar la programación, diseño y presupuesto de obra de la infraestructura en educación, agua y saneamiento que requieran reposición, mantenimiento y/o reconstrucción.
9)	Presentar oportunamente los informes verbales y/o escritos que se le soliciten.
10)	En desarrollo del objeto contractual, el contratista entregará un informe de las actividades desarrolladas durante el período al supervisor o interventor del contrato.

La presente se expide para los fines pertinentes del interesado,

JUAN ALEJANDRO ROJAS LOPEZ
Director Operativo

Proyectó: Luz Piedad A. **Revisó y aprobó: Juan Alejandro Rojas López**

Quinchía 30 de Noviembre de 2011,

EL DIRECTOR OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION, MEDIO AMBIENTE Y OBRAS PÚBLICAS

C E R T I F I C A

Que el ingeniero ANDRÉS FELIPE ZULUAGA RAMÍREZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 1´093.214.35, de Santa Rosa de Cabal - Risaralda, viene cumpliendo a entera satisfacción con la ejecución del contrato de prestación de servicios, que tiene termino desde el día 30 de enero de 2011 y va hasta el día 30 de diciembre de 2011.

Las funciones desempeñadas son las siguientes:

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
1)	Realizar diseño y dibujo de proyectos de obra pública para el sector educativo.
2)	Coadyuvar a la presentación de proyectos para gestión en educación para beneficio del sector educativo del municipio.
3)	Determinar costos y presupuestos en obras de infraestructura del sector educativo, agua y saneamiento.
4)	Realizar visitas técnicas de apoyo y orientación profesional para los centros educativos municipales en lo que tiene que ver con infraestructura.
5)	Apoyar a la Secretaría de planeación, medio ambiente y obras públicas en lo referente a la ejecución de interventorías de obra para proyectos educativos, agua y saneamiento con sus funciones inherentes que incluyen entre otros la elaboración o supervisión de documentos contractuales tales como actas de inicio, preactas y actas de recibo de trabajos, actas de suspensión, actas de reinicio, actas de terminación y liquidación de los contratos.

ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL VILLAS DE SANTA CLARA
NIT 900.894.528-7

CERTIFICA

Que el señor **Andrés Felipe Zuluaga Ramírez** identificado con cedula de ciudadanía N°1093214355 presto sus servicios como Interventor para la obra de pavimentación de las vías de acceso al Conjunto Villas de Santa Clara por valor de $280.000.000 con fecha de inicio 21 de Enero de 2025 y fecha de terminación 22 de Marzo de 2025.

Dicho contrato se liquidó a entera satisfacción y tuvo ejecución del 100 %

La presente se expide en Santa Rosa de Cabal a los 23 días del mes de Enero de 2026.

CARLOS ALBERTO GALVIZ
C.C. 18.491.035 expedida en Circasia (Quindío)
Representante Legal
ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL VILLAS DE SANTA CLARA

ALEXANDER TAMAYO QUINTERO

INGENIERÍA

CERTIFICACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Yo **ALEXANDER TAMAYO QUINTERO** con cedula de ciudadanía No. **1.056.302.233**, expedida en Aránzazu Caldas por medio de la presente certifico que **ANDRÉS FELIPE ZULUAGA RAMÍREZ** identificado con cedula de ciudadanía No**. 1.093.214.355**, expedida en la ciudad de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, han suscrito y ejecutado un **contrato de interventoría**, en el marco del contrato principal que se relaciona a continuación:

Contrato de Interventoría No.	*No.04 DE 2025.*
Empresa Contratante	*EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL "EMPOCABAL E.S.P-E.I.C.E*
Objeto	*"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CAMBIO DE PAVIMENTO RIGIDO Y ANDENES DE LA CARRERA 1 ENTRE CALLES '12 Y 13, CALLE 12 ENTRE CARRERAS 11 Y 12, CALLE 10 ENTRE CARRERAS 12 Y 13, CALLE 10 ENTRE CARRERAS 10 Y 11, CARRERA 11 ENTRE CALLES IO Y 1I, CARRERA 1I ENTRE CALLES 11Y 'I2Y CARRERA 168 ENTRE CALLES 15 Y L6 DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"*
Contratista	ALEXANDER TAMAYO QUINTERO
Identificación	1.056.302.233
Contratista de Interventoría	ANDRÉS FELIPE ZULUAGA RAMÍREZ
Duración Total	*SEIS (06) MESES Y QUTNCE (15) DíAS*
identificación	1.093.214.355
Valor del contrato	*($584.227.955) QUTNTENTOS OCHENTA y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE*

Se firma a los 4 días del mes de abril de 2025. .

ALEXANDER TAMAYO QUINTERO
Contratista
CC: 1056302233

ANDRES FELIPE ZULUAGA RAMIREZ
Subcontratista
C.C 1.093.214.355

CRA 35#99A15
3216037807
MANIZALES, CALDAS

ALEXANDER TAMAYO QUINTERO

INGENIERÍA

CERTIFICACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Yo **ALEXANDER TAMAYO QUINTERO** con cedula de ciudadanía No**. 1.056.302.233**, expedida en Aránzazu Caldas por medio de la presente certifico que **ANDRÉS FELIPE ZULUAGA RAMÍREZ** identificado con cedula de ciudadanía No**. 1.093.214.355**, expedida en la ciudad de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, han suscrito y ejecutado un **contrato de interventoría**, en el marco del contrato principal que se relaciona a continuación:

Contrato de Interventoría No.	*No.005 -2024*
Empresa Contratante	*EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL "EMPOCABAL E.S.P-E.I.C. E*
Objeto	*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CAMBIO DE PAVIMENTO RIGIDO Y ANDENES DE LA CALLE 148 ENTRE CARRERAS 1O Y 11, DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL- DEPARTAMENTO DE RISARALDA SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 630 DE 2024 ALCALDIA. SANTA ROSA DE CABAL EMPOCABAL E-S-P-E-!-C-E".*
Contratista	ALEXANDER TAMAYO QUINTERO
Identificación	1.056.302.233
Contratista de Interventoría	ANDRÉS FELIPE ZULUAGA RAMÍREZ
Duración:	*TRES (03) MESES Y QUTNCE (15) DÍAS*
identificación	1.093.214.355
Valor del contrato	*CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OGHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE ($56.28S.543)*

Se firma a los 16 días del mes de octubre de 2024.

ALEXANDER TAMAYO QUINTERO
Contratista
CC: 1056302233

ANDRES FELIPE ZULUAGA RAMIREZ
Subcontratista
C.C 1.093.214.355

CRA 35#99A15
3216037807
MANIZALES, CALDAS

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, ANDRES FELIPE ZULUAGA RAMIREZ

IDENTIFICADO CON: C.C.X C.E. T.I. N° 1.093.214.355 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	RISARALDA	Municipio	SANTA ROSA DE CABAL
Dirección	CRA 10B #30A-06			Teléfonos	3104909061

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
CARLOS ALBERTO ZULUAGA ARBELAEZ	10.090.254	PADRE
AMPARO RAMIREZ ORTIZ	34.056.613	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	120.000.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 120.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	7093972427	MANIZALES	$ 1.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
VEHICULO	GSU798	$ 50.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
DAVIVIENDA	PRESTAMO	$ 23.000.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos: NO

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones: NO

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

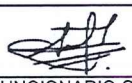
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
VERONICA ARIAS SANCHEZ	C.C X. C.E. T.I.	1.088.310.693

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

SANTA ROSA DE CABAL 27 DE ENERO DE 2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118716232532

(415)7707212489984(8020) 000211871623253 2

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
1093214355	8	ZULUAGA	RAMIREZ	ANDRES	FELIPE	16

24. Actividad económica principal: 7112 — Si es una corrección indique: — 25. Cód. — 26. No. Formulario anterior — 27. Fracción año gravable siguiente — 28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica: 0

Patrimonio — Total patrimonio bruto 29: 122,445,000 — Deudas 30: 31,186,000 — Total patrimonio líquido 31: 91,259,000

Cédula general

Conceptos/rentas	Rentas de trabajo	Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria	Rentas de capital	Rentas no laborales
Ingresos brutos	32: 164,577,000	43: 0	58: 2,096,000	74: 0
Devoluciones, rebajas y descuentos				75: 0
Ingresos no constitutivos de renta	33: 17,440,000	44: 0	59: 0	76: 0
Costos y deducciones procedentes		45: 0	60: 0	77: 0
Renta líquida	34: 147,137,000	46: 0	61: 2,096,000	78: 0
Rentas líquidas pasivas - ECE			62: 0	79: 0
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35: 0	47: 0	63: 0	80: 0
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36: 36,784,000	48: 0	64: 0	81: 0
Rentas exentas: **Total rentas exentas**	37: 36,784,000	49: 0	65: 0	82: 0
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38: 0	50: 0	66: 0	83: 0
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39: 16,458,000	51: 0	67: 0	84: 0
Deducciones imputables: **Total deducciones imputables**	40: 16,458,000	52: 0	68: 0	85: 0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41: 53,242,000	53: 0	69: 0	86: 0
Renta líquida ordinaria del ejercicio		54: 0	70: 2,096,000	87: 0
Pérdida líquida del ejercicio		55: 0	71: 0	88: 0
Compensaciones por pérdidas		56: 0	72: 0	89: 0
Renta líquida ordinaria	42: 93,895,000	57: 0	73: 2,096,000	90: 0

Ren. líquida céd. gen. 91: 149,233,000	**Ren. ex. y ded. imp. li.** 92: 60,019,000	**R. líq. ord. cédula gen.** 93: 89,214,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant. 94: 0
Comp. exc. ren. presuntiva 95: 0	Rentas gravables 96: 0	**R. líq. grav. cédula gen.** 97: 89,214,000	Renta presuntiva 98: 0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta liquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	89,214,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	8,036,000
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	8,036,000

Descuentos tributarios: Imp. pagados en el exterior 122: 0 — Dividendos., particip. y otros 124: 0 — Donaciones 123: 0 — Total descuentos trib. 125: 0

Impuesto neto de renta	126	8,036,000
Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	8,036,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	0
Retenciones año gravable a declarar	132	10,889,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto 134: 0	Sanciones 135: 0	Total saldo a pagar 136: 0	Total saldo a favor 137: 2,853,000
Número de dependientes económicos 138: 2	Adición por dependientes a la casilla 92 139: 6,777,000	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X 140: 0	Aporte voluntario 141: 0

981. Cód. Representación — Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador — Firma contador — 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para la entidad recaudadora

DIAN
2025-09-13 / 05:35:27 PM
2025-09-13 17:35:27
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo
91900362594287

2025054027530 3

RECIBIDO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.093.214.355**

ZULUAGA RAMIREZ

APELLIDOS

ANDRES FELIPE

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-JUN-1987**

SANTA ROSA DE CABAL
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-JUN-2005 SANTA ROSA DE CABAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-2408600-01362260-M-1093214355-20230617 0121837744G 1 8508440108

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor ANDRES FELIPE ZULUAGA RAMIREZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1093214355, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	ANDRES
Segundo Nombre:	FELIPE
Primer Apellido:	ZULUAGA
Segundo Apellido:	RAMIREZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1093214355
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de Enero de 2026, a las 3:31:06 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

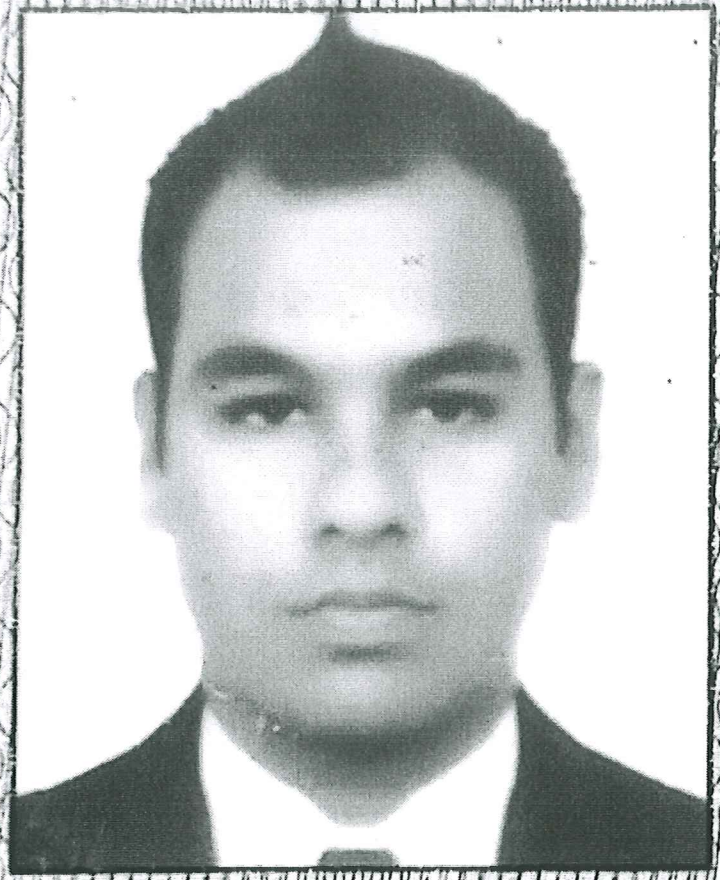
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

6320220797 8QND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 16/06/2011

ANDRES FELIPE

ZULUAGA RAMIREZ

C.C. 1093214355

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

PRESIDENTE DEL CONSEJO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289824583

PIB
10:46:13

Bogotá DC, 25 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES FELIPE ZULUAGA RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1093214355:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 25 de enero de 2026, a las 10:48:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1093214355
Código de Verificación	1093214355260125104800

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:56:16 AM horas del 25/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1093214355**

Apellidos y Nombres: **ZULUAGA RAMIREZ ANDRES FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/01/2026 10:53:52 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1093214355** y Nombre: **ANDRES FELIPE ZULUAGA RAMIREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133411622** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:51:52 horas del 25/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1093214355,** Apellidos y Nombres **ZULUAGA RAMIREZ ANDRES FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **AGUAS MANATIALES DE PACORA**, con NIT **810005513-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1093214355 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/01/2026 11:54 AM

Código Verificación: **ZF4D19KA8U**

Válida hasta: **25/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC